

CIRCULAR N° 00027 DE 2024

PARA: DIRECTIVOS DOCENTES DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES

DE: SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN DE BARRANQUILLA

ASUNTO: PROCESO DE AUDITORÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE REPÚBLICA - AUTORIZACIÓN DE VISITAS Y ENTREGA DE INFORMACIÓN

FECHA: 06 DE AGOSTO DE 2024

El artículo 267 de la Constitución Política Colombiana, modificado por el artículo 1 del Acto Legislativo 4 de 2019, indica *“La vigilancia y el control fiscal son una función pública, que ejercerá la Contraloría General de la República, la cual vigila la gestión fiscal de la administración y de los particulares o entidades que manejen fondos o bienes públicos en todos los niveles administrativos y respecto de todo tipo de recursos públicos. La ley reglamentara el ejercicio de las competencias entre contralorías, en observancia de los principios de coordinación, concurrencia y subsidiariedad. El control ejercido por la Contraloría General de la Republica será preferente en los términos que defina la ley”*. Cursiva fuera de texto.

En razón a lo expuesto, a través del presente documento se informa a Directivos Docentes – Rectores de las Instituciones Educativas del Distrito, que los señores IBER ANGULO REYES y JEAN PAULO DURAN LLANOS profesionales del equipo auditor de la Contraloría General de la Nación, visitaran algunas instituciones con el objetivo de realizar el seguimiento y control a los recursos de los Fondos de Servicios Educativos - FSE.

Desde la contraloría se remitirán las especificaciones acerca de los documentos que serán solicitados, así como las fechas estipuladas para la entrega y posterior visita.

Por consiguiente, desde este despacho solicitamos se brinde toda la colaboración necesaria y se proporcione acceso a los documentos e información que sean solicitados para la ejecución de esta actividad.

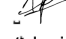


Su apoyo en este proceso es fundamental para asegurar el cumplimiento de las normativas y procedimientos establecidos por los entes de control.

Agradecemos de antemano su compromiso con la transparencia y la legalidad en la información que será suministrada.

Cualquier inquietud que se genere sobre el particular, será atendida por la Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional, al correo electrónico fse@sedbarranquilla.edu.co o a través de nuestro Sistema de Atención al Ciudadano – SAC, ingresando por medio de la página web [https://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app Login/?sec=8](https://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app>Login/?sec=8) habilitado para atender notificaciones, peticiones, quejas y recursos.

Atentamente,


PAOLA AMAR SEPÚLVEDA
Secretaria Distrital de Educación

Proyectó: Danid Enrique Pérez Álvarez - Asesor de servicios Profesionales 
Revisó: Lenny Cuello Escobar – Jefe de Oficina de Gestión Estratégica y Fortalecimiento Institucional 
Revisó: Ildegardo Peña Caballero – Profesional Universitario de Despacho 
Revisó: Francisco Romero Barraza – Asesor Jurídico de Despacho 